



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000161-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000161, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a convocar las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda de Castilla y León, así como a incluir en las bases medios que garanticen la participación de profesores de las distintas especialidades instrumentales convocadas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.



ANTECEDENTES

La Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL) son agrupaciones sinfónicas destinadas a alumnado que curse nivel de Grado Profesional en los centros de enseñanza musical de Castilla y León; cuentan con un total de 178 alumnos que reciben, de manos de profesores y directores de prestigio internacional, un complemento a la formación sinfónica impartida en los Conservatorios.

La Consejería de Educación viene convocando pruebas de selección para formar parte tanto de la JOSCYL como de la JOBASCYL mediante órdenes que recogen las bases de la convocatoria, definiendo el objeto de la convocatoria, la naturaleza de la relación de los seleccionados con las agrupaciones sinfónicas; estableciendo los requisitos que deben reunir los aspirantes y los aspectos relacionados con las solicitudes y la documentación a presentar, los plazos de presentación de solicitud y la relación de admitidos y excluidos; determinando el contenido de la prueba de selección, el calendario en cuanto al desarrollo y evaluación de la misma; y finalmente en las distintas órdenes se indica también cómo debe ser la constitución y composición de los tribunales.

En relación con este último aspecto, es de reseñar que la constitución y composición de los tribunales no garantiza la participación de profesores de todos los Conservatorios Profesionales de Castilla y León, algo que sería deseable para implicar a todos los Conservatorios de la comunidad en un proyecto de Comunidad como es el de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Convocar, este año, las pruebas de selección para formar parte de la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León.

2. Incluir, en las bases de la convocatoria para la selección de nuevos integrantes de la JOSCYL y de la JOBASCYL, medios que garanticen la participación de profesores de las diferentes especialidades instrumentales convocadas, de todos los Conservatorios Profesionales de Castilla y León, como miembros de los tribunales del proceso de selección para entrar a formar parte de las citadas agrupaciones sinfónicas”.

Valadolid, 14 de noviembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente y

Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda